



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 2 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE N°: 2022.11098

DICTAMEN N°: / 22

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“QUE REGLAMENTA LOS ARTÍCULOS 146, 147 Y 149 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA NACIONALIDAD PARAGUAYA NATURAL Y MÚLTIPLE”**, presentado por los Senadores Lilian Samaniego y Eusebio Ramón Ayala

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación con modificaciones

- **Senador Hugo Richer**
- **Senador Carlos Zena**
- **Senador Patrick Kemper**
- **Senadora Georgia Arrúa De Dolinsky**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 2 de noviembre, a las 09:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

*Senador Hugo Richer
Presidente de Comisión*